



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 22 de junio de 2021

R-DNAT – 2021 N° 455

EXPEDIENTE N° 10.753/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Geól. Valeria Ester SIMON; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 97 a 105, la Geól. Valeria Ester SIMON, presenta Informe de Avance;

Que a fs. 105 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que dice: **“Esta comisión aconseja aprobar el segundo informe de avance presentado por la doctorando Valeria Ester Simón e fs. 98-105.”**;

Que a fs. 107 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 108 luce Despacho N° 0.198/21 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 107 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el 2° Informe de Avance de la Doctorando Geól. Valeria Ester SIMON, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Geól. Valeria Ester SIMON, Director de Tesis Dr. José Marcelo ARNOSIO, Co-director de Tesis Dr. Robert Bruce TRUMBULL y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales